BNF

COPIA

CEO Nº 155/2015

Asunción, 15 de diciembre de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LCO SBE N° 38/2015 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS para el Banco Nacional de Fomento".----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 38/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a través del Sistema de subasta a la Baja Electrónica.

Por Resolución Nº 25 Acta 142 de fecha 8 de octubre de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 38/2015 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS para el Banco Nacional de Fomento".

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 932/2015 de fecha 13 de octubre de 2015, con **Expediente Nº 329304** en fecha 15 de octubre de 2015 y fue publicado en el Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas con **ID Nº 288095.**

En fecha 30 de octubre se emitió la ADENDA N° 1 por la cual se modifica el pliego de Bases y Condiciones.

Por Resolución Nº 4 Acta 152 de fecha 27 de octubre de 2015, el Consejo de Administración aprobó lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones en lo que respecta a la modificación realizada al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE N° 38/2015 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS para el Banco Nacional de Fomento".

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, y conforme al Formulario del llamado cargado en la página de la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: PINTUPAR S.R.L., COLTEC de Domingo Gastón, ROSSANA RUFFINELLI, PLUSCAR S.A. y JOSE ARNALDO PEREIRA.

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 11 de noviembre de 2015 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 288095, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

Participantes N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. Nº
1	JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	811001-8
2	DOMINGO IGNACIO GASTÓN GAONA	3510043-5
3	PINTUPAR S.R.L.	80021413-7

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación el mejor lance del Proveedor por ítem.

1 - Adquisición de Pinturas SBE	
Oferente	**Mejor Precio**
PINTUPAR S.R.L.	214.990.000
José Arnaldo Pereira Cardena	299.000.000
Domingo Ignácio Gastón Gaona	301.000.000

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA OCAÑA PEREIRA
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

ÍTEM GANADO POR PROVEEDOR

Proveedor: 80021413-7 - PINTUPAR S.R.L. -	
ÍTEM Nº	PRECIO GANADOR
1 - Adquisición de Pinturas SBE	214.990.000

- ## ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 12 de noviembre de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: PINTUPAR S.R.L. representada por Marcela Llano; COLTEC de Domingo Gastón, representada por Javier Servian y FERRETERÍA PERGAL de Jose Arnaldo Pereira Cárdena representada por Juan Armando Espinola, procediéndose a la apertura de los sobres de ofertas y a verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación. De todo lo actuado se labró acta cuya copia se adjunta.

- ## DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por los oferentes, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente completados y firmados, las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento satisfactorio con respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial.

- ## CAPACIDAD FINANCIERA

Por nota BNF CEO Nº 412 de fecha 20 de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Finanzas el análisis de Balances de los años 2012, 2013 y 2014 de los oferentes PINTUPAR S.R.L., COLTEC de Domingo Gastón y FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA. La misma fue contestada por nota D.F. Nº 4.911/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
COLTEC de Domingo Gastón	3,95	0,36	1,69%
FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA	11,72	0,11	176,05%
PINTUPAR S.R.L.	7,56	0,11	47,46%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.

- ## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A los efectos de proceder a la toma de las muestras de los productos ofertados como "Pintura Látex Profesional", conforme con lo establecido en el PBC, Sección II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – apartado g) INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, el día martes 17 de noviembre del año dos mil quince, una comitiva integrada por funcionarios del Banco Nacional de Fomento se constituyeron en los locales de las firmas FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA, COLTEC de Domingo Gastón y PINTUPAR S.R.L., respectivamente. En la oportunidad los funcionarios del BNF procedieron a lacrar las muestras seleccionadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; de todo lo actuado se labraron actas cuyas copias se adjuntan.

El día martes 1 de diciembre de 2015 siendo las 08:30 hs. en el Edificio de la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento y estando presentes los señores: Humberto Florentin, Ruth Lelis Roman de Glocker, Ricardo Penayo y Diego Bavera, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas; Los funcionarios Víctor Raúl Díaz y Ramón Diarte en representación de la Dirección de Administración y Servicios Generales; Gustavo Servian representante de la firma Grandes

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN DE GLOCKER
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA OTREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Pinturerías Coltec; el señor Juan Espínola representante de la firma Ferretería Pergal; el señor Rafael Cortez representante de la firma Pintupar S.R.L. Seguidamente los funcionarios del BNF procedieron a deslacrar las muestras seleccionadas en los puestos de ventas de los distintos oferentes, y se procedió a pintar el área seleccionada(muralla ubicada sobre la calle Yegros) utilizando una brocha nueva para la aplicación de cada una de las muestras, pasando 2 (dos) manos de la misma a cada área.

Las muestras sobrantes fueron nuevamente cerradas y devueltas a los representantes presentes.

Observaciones: El representante de la firma Pintupar S.R.L. deja constancia de cuanto sigue: solicita que Pergal aclare cuál producto de la línea Alba cotiza puesto que en la prueba se verifica el Látex Pintor y no el Látex Profesional.
El representante de la firma Ferretería Pergal Sr. Juan Armando Espínola Bogado con C.I. N° 3.253.727 aclara que el producto ofrecido para dicho llamado es de la línea Látex Pintor según consta con la muestra entregada para la prueba.

Por nota CEO Nº 454 de fecha 07 de diciembre de 2015, se remitió a la Dirección de Administración las ofertas presentadas por los oferentes COLTEC de Domingo Gastón, FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA y PINTUPAR S.R.L., para la verificación técnica de las mismas.

En fecha 14 de diciembre de 2015, la Dirección de Administración – Oficina de Mantenimiento de Edificios, Informó cuanto sigue:

1.- Que las muestras de pintura látex realizadas el día 01 de diciembre del corriente año en el sector Yegros de la Manzana de Casa Matriz (asentada en Acta y cuya fotocopia se anexa), se pudo comprobar que todas reúnen las características técnicas solicitadas en el Pliego en cuanto a:

- *PINTABILIDAD (condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo),*
- *NIVELACIÓN (las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada),*
- *PODER CUBRIENTE (debe disimularse las diferencias de color del fondo),*
- *SECADO (la película de pintura debe quedar libe de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada en el menor tiempo posible),*
- *ESTABILIDAD (poseer poco sedimento en el envase, el cual deberá ser blando y fácil de disipar),*
- *RESISTENCIA A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.*

Dicha inspección y prueba de los productos ofertados como "Pintura Látex Profesional" de las diferentes marcas presentadas por los oferentes fue realizada según lo estipulado en el "Pliego de Bases y Condiciones", Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – 2. Requisitos para Calificación Posterior – g) Inspecciones y pruebas en la etapa de evaluación. Dicha inspección se realiza tomando en cuenta que el Rendimiento de la pintura látex es una característica importante de ser tenida en cuenta ya que su menor calidad afecta la terminación, tiempo de secado necesario y duración del producto, incidiendo en la durabilidad y cantidad mayor de manos de aplicación aumentando la cantidad de horas necesarias para la realización de las tareas. Esto equivale a una menor cantidad de área pintada en mayor tiempo.

2.- Que los productos ofrecidos por la empresa Pintupar S.R.L. en su oferta, según se constata en las fichas de los productos, se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Las demás empresas no presentan fichas de productos.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL**

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza la mejor oferta presentada que corresponde a la firma PINTUPAR S.R.L. El resultado del estudio mencionado se detalla a continuación:

	PINTUPAR S.R.L.
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

ROBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

MARIELA ALCARAZ HERREBA
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple(*)
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
C) Documentos adicionales requeridos.	
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2012, 2013 y 2014).	Cumple
Presentar paletas de colores de productos, especificaciones de las características de todos los productos.	Cumple
Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente Pinturas a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, como mínimo 1 (un) Contrato por año (Años: 2012, 2013 y 2014).	Cumple
El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo de: Venta de Pinturas, con un mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro.	Cumple
Registro Único del Contribuyente RUC.	Cumple
Los bienes a proveerse deben ser nuevos y de calidad garantizada; el oferente debe acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es representante oficial o distribuidor autorizado en el Paraguay de los bienes ofertados.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial al día.	Cumple
Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Certificado de Origen.	Cumple

(*) Según Nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 24 de noviembre de 2015.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma PINTUPAR S.R.L. constatándose que la misma se ajusta a lo previsto en el PAC ejercicio 2015. La disponibilidad para el presente ejercicio se halla prevista en el CDP Nº 339/2015 de fecha 24 de julio de 2015.

De Conformidad al Art. 14[1] de la Ley 2051/03, y considerando que el Llamado es Plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria para el ejercicio 2016.-

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por la firma PINTUPAR S.R.L. se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MANUELA ALCARAZ LEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

[1] Artículo 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Tampoco podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones o servicios, salvo que cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

BNF

Oferente: PINTUPAR S.R.L.

Item	Cód. de Catalogo	Descripción de los Bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Precio Unitario G. IVA Incluido	Precio Total Mínimo G. IVA Incluido	Precio Total Máximo G. IVA Incluido
1	4713 1831-001	**ACIDO MURIÁTICO:** Caracteristicas: Ácido clorhídrico comercial o de uso industrial, diluido en ciertas proporciones con agua, es usado para acelerar el envejecimiento y curado de superficies nuevas de mamposterias y para limpieza de ladrillos vistos.	Banbi	Pya.	Unidad	Envase de 1 litro, como minimo.	10	20	12.000	120.000	240.000
2	1218 1602-001	**ACEITE DE LINO:** Liquido protector y nutritivo, para la conservación y el mantenimiento de maderas en interiores y exteriores con tiempo de secado al aire de 6 a 8 horas, viscosidad a 20ºC de 0,900+/-5 Kg/litro, sólidos de 80+/-2%	Pintu par	Pya.	Unidad	Envase de 1 litro, como minimo.	5	10	15.000	75.000	150.000
3	3121 1803-004	**AGUARRAS:** Caracteristicas: Formulado especialmente para la dilución de pinturas que van a ser aplicadas a pincel, soplete o rodillo.	Pintu par	Pya.	Unidad	Envase de 1 litro, cómo mínimo.	100	200	11.000	1.100.000	2.200.000
4	3121 1803-005	**THINNER:** Caracteristicas: Liquido inflamable, incoloro, traslucido de olor típico. Utilizado para diluir pintura.	Pintu par	Pya.	Unidad	Envase de 1 litro, como minimo.	40	100	12.000	480.000	1.200.000
5	3121 1803-001	**REMOVEDOR DE PINTURA:** Producto formulado exclusivamente a base de solventes (sin cáustico), para remover o recapar todo tipo de pintura y barnices.	Banbi	Pya.	Unidad	Envase de 5 litros, como minimo.	10	20	120.000	1.200.000	2.400.000
6	3312 1160 4-001	**DILUYENTE:** Para retiro de adhesivo sintético. Formulado con solventes y retardantes especiales para disolver al aire todo tipo de esmaltes sintéticos o alquidicos, colores, fondos antióxidos o barnices sintéticos, reduciendo su viscosidad de manera que pueda ser fácilmente aplicable mediante brocha o pistola. Peso especifico (20/20ºC) 0,780+0,01 g/ml. Liquido incoloro.	Pintu par	Pya.	Unidad	Envase de 1 Litro, como minimo.	20	40	15.000	300.000	600.000
7	3121 1606-002	**ENDUIDO ACRILICO INTERIOR:** Caracteristicas: Elaborado con resinas especiales en dispersión acuosa con alto contenido de cargas que tiene como finalidad alisar ràpidamente a las paredes interiores. Secado 6 horas. Rendimiento 1 Kg/m2 en espesor de 1mm.	Pintu par	Pya.	Unidad	Envases de 30 Kilo, como minimo.	20	40	80.000	1.600.000	3.200.000
8	3121 1606-002	**ENDUIDO ACRILICO EXTERIOR:** Caracteristicas: Optima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie, Cobertura: 1 m2/litro x mano, Tiempo de secado: 2 a 8 horas, Rendimiento: 1Kg/m2 en espesor de 1mm.	Pintu par	Pya.	Unidad	Envases de 30 Kilos, como minimo.	10	20	85.000	850.000	1.700.000
9	3121 1704-002	**SELLADOR AL AGUARRAS:** Caracteristicas: Elaborado con resinas especiales, diluible en agua. Destinado a asegurar la adhesión de pinturas y revestimientos. Secado 2 horas, repintado 4 horas. Rendimiento diluido 6 m2 /l	Pintu par	Pya.	Unidad	Envase de 18 litros, como minimo.	10	20	180.000	1.800.000	3.600.000

ALBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

ROMÁN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORTEGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

		por mano									
10	3121 1704-002	**SELLADOR ACRILICO:** Fondo transparente concentrado, diluible con agua, preparado a base de polimeros acrilicos en dispersión acuosa, para el sellado y la fijación de las superficies nuevas que entizan o ya pintadas, unificando la absorción de la superficie facilitando asi la aplicación de las pinturas al làtex. Acabado mate transparente. Tiempo de secado de 3 a 4 horas. Rendimiento de 10 a 14 m2/litro y por mano.	Flexo par	Pya.	Unidad	Envase de 18 litros, como minimo.	40	80	80.000	3.200.000	6.400.000
11	3121 1506-001	**PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR BLANCO:** Caracteristicas: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste. Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano, Sòlidos en volumen: 48,8%; Viscosidad: 90-95 UK a 25 ºC, Peso especifico 1,40 gr./ml.	Super cril Prof.	Pya.	Unidad	Envases de 18 Litros, como minimo.	200	400	190.000	38.000.000	76.000.000
12	3121 1506-001	**PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR NEGRO:** Caracteristicas: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano, Sólidos en volumen: 48,8%; Viscosidad: 90-95 UK a 25 ºC, Peso especifico 1,40 gr./ml.	Super cril Prof.	Pya.	Unidad	Envases de 18 Litros, como minimo.	50	100	200.000	10.000.000	20.000.000
13	3121 1506-001	**PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR AZUL:** Caracteristicas: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano, Sólidos en volumen: 48,8%; Viscosidad: 90-95 UK a 25 ºC, Peso especifico 1,40 gr./ml.	Super cril Prof.	Pya.	Unidad	Envases de 18 Litros, como minimo	25	50	200.000	5.000.000	10.000.000
14	3121 1506-001	**PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR CERAMICO:** Caracteristicas: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano, Sólidos en volumen: 48,8%; Viscosidad: 90-95 UK a 25 ºC, Peso especifico 1,40 gr./ml.	Super cril Prof.	Pya.	Unicad	Envases de 18 Litros, como minimo.	10	20	200.000	2.000.000	4.000.000
15	3121 1508-001	**PINTURA SINTETICA INT-EXT PROFESIONAL COLOR BLANCO PURO:** Caracteristicas: Debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados, Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano, Sólidos en volumen: 49,2 – 51,2%; Viscosidad: 70-75 UK a 25ºC.	Tintal ux	Pya.	Unidad	Envase de 3,6 litros, como minimo	40	80	80.000	3.200.000	6.400.000
16	3121 1508-001	**PINTURA SINTETICA PROFESIONAL EXTERIOR COLOR ARENA:** Caracteristicas: Debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados, Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano, Sólidos en volumen: 49,2 – 51,2%; Viscosidad: 70-75 UK a 25ºC.	Pintu par	Pya.	Unidad	Envase de 3,6 litros, como minimo	15	30	60.000	900.000	1.800.000
17	3121 1508-001	**PINTURA SINTETICA PROFESIONAL EXTERIOR COLOR GRAFITO:** Caracteristicas: Debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados, Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano, Sólidos en volumen: 49,2 – 51,2%; Viscosidad: 70-	Tintal ux	Pya.	Unidad	Envase de 3,6 litros, como minimo	80	160	120.000	9.600.000	19.200.000

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIO MARCELO ALCARAZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH DUMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA CORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

		75 UK a 25ºC.									
18	3121 1508-001	**PINTURA SINTETICA PROFESIONAL EXTERIOR COLOR GRAFITO OSCURO:** Caracteristicas: Debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados, Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano, Sólidos en volumen: 49,2 – 51,2%; Viscosidad: 70-75 UK a 25ºC.	Tintal ux	Pya.	Unidad	Envase de 3,6 litros, como mínimo	50	100	120.000	6.000.000	12.000.000
19	3121 1707-001	**BARNIZ MARINO MATE:** Caracteristicas: Formulado con resinas y aditivos de avanzada tecnología. Para uso sobre madera en interior o exterior. Secado al tacto a las 5 hs, repintado a las 24 hs. Rendimiento 9 a 11 m2 por litro por mano.	Marin er	Pya.	Unidad	Envase de 3,6 litros, como mínimo	25	50	65.000	1.625.000	3.250.000
20	1512 1804-001	**PINTURA ANTIOXIDO PARA METALES INT-EXT COLOR GRIS OSCURO:** Caracteristicas: Fondo al cromáto, formulado con resina del tipo arquídico, aceite polimérico, óxido de hierro, cromato de zinc y cargas muy seleccionadas, que actúa sobre los metales para protegerlos y evitar la corrosión. Tiempo de secado: 3 a 4 horas. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano.	Cro-metal	Pya.	Unidad	Envase de 3,6 litros, como mínimo	15	30	65.000	975.000	1.950.000
21	3121 1507-001	**ENTONADOR P/ PINTURA COLOR OCRE:** Caracteristicas: Formulado con pigmento de calidad superior y vehículos compatibles con pinturas acuosas y con pinturas sintéticas.	Tonal ba	Pya.	Unidad	Pomo de 120 cc., como mínimo	100	200	10.000	1.000.000	2.000.000
22	3121 1507-001	**ENTONADOR P/ PINTURA COLOR MARRON:** Caracteristicas: Formulado con pigmento de calidad superior y vehículos compatibles con pinturas acuosas y con pinturas sintéticas.	Tonal ba	Pya.	Unidad	Pomo de 120 cc., como mínimo	40	80	10.000	400.000	800.000
23	3121 1506-004	**PINTURA LATEX AL AGUA PARA PISO:** Caracteristicas: Formulación desarrollada para lograr una excelente resistencia a la intemperie y a la abrasión, para aplicación en interiores o exteriores. Secado de 4 a 6 horas. Rendimiento 6 m2 mano por kg.	Titan Pisos	Pya.	Unidad	Envase de 5 litros, como mínimo.	40	80	80.000	3.200.000	6.400.000
24	3121 1702-001	**TINTA LUSTRE COLOR CAOBA:** Caracteristicas: Resistente a la abrasión, roce y uso continuo, Tiempo de secado: 3 a 4 horas, Rendimiento: 12 a 15 m2/litro y por mano.	Mari-ner	Pya.	Unidad	Envases de 3,6 Litros, como mínimo.	10	20	75.000	750.000	1.500.000
25	3121 1702-001	**TINTA LUSTRE COLOR NOGAL:** Caracteristicas: Resistente a la abrasión, roce y uso continuo, Tiempo de secado: 3 a 4 horas, Rendimiento: 12 a 15 m2/litro y por mano.	Mari-ner	Pya.	Unidad	Envases de 3,6 Litros, como mínimo.	40	80	75.000	3.000.000	6.000.000
26	3121 1508-002	**PINTURA AISLANTE ACRÍLICA TRIPLE FIBRADA:** Caracteristicas: Impermeabilizante plástico con incorporación de fibra de poliamida, caucho y filtros ultravioletas que le confieren al producto terminado cualidades extraordinarias de elasticidad, tenacidad y transitabilidad. Forma una membrana polimérica insitu de notable cualidad estanca. Secado entre 8 y 12 horas.	Impa-cril fibra-do	Pya.	Unidad	Envase de 20 kg., como mínimo.	25	50	360.000	9.000.000	18.000.000

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

MARIA DE LA CRUZ HERMOSO
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ANACLETO GIRON ORREGO
Miembro
Comité de Evaluación

		Rendimiento 1 kg m2.									
27	3121 1704-001	**PINTURA ANTIHUMEDAD:** Caracteristicas: sellador e impermeabilizante anti hongo .en base solvente para interiores, que permite la liberación gradual de la humedad retenida (impermeable al vapor de agua) y evita el deterioro causado durante el secado de la superficie (ampollas, manchas, flojedad de la pelicula etc.). Aplicación sobre paredes secas o húmedas formando una pelicula impermeable. Tiempo de secado 1 hora al tacto. Rendimiento 4 m2 por litro por mano.	Pintu par	Pya.	Unidad	Envase de 1 Litro, como minimo.	25	50	40.000	1.000.000	2.000.000
28	3121 1508-004	**PINTURA ANTICUPI'I:** Pintura de acción anti xilófago (cupi'i), que no altera el aspecto de la madera. Rendimiento 3 a 4 m2/lt/mano	Banbi	Pya.	Unidad	Bidón de 18 litros, como minimo.	5	10	200.000	1.000.000	2.000.000
PRECIO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS GUARANÍES										**107.375.000**	**214.990.000**

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE N° 38/2015 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS para el Banco Nacional de Fomento" al oferente PINTUPAR S.R.L.** en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 107.375.000 (Guaraníes ciento siete millones trescientos setenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto maximo de G. 214.990.000 (Guaraníes doscientos catorce millones novecientos noventa mil) conforme a la propuesta de adjudicación, por un periodo de 12 (doce) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO M. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Jefe División
Administración de Documentos
Dirección de Gabinete
15 DIC. 2015

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

BNF CEO Nº 413

Asunción, 20 de noviembre de 2015.

Señor:
GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la **Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MB

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
DOMINGO IGNACIO GASTÓN GAONA	3.510.043
JOSE PEREIRA CARDENA	811.001
RAFAEL GUILLERMO CORTES BRAÑAS	225.569
STELLA MARIS NUÑEZ DE CORTES	248.946

Solicitamos que la presente sea contestada en la brevedad posible, teniendo en cuenta que proceso de adjudicación se halla sujeto a plazos establecidos en la Ley 2051/03.

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de us atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

A LA DIVISION Administración del Personal
23/11/15

DIRECTOR
GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director de Talento Humano

Chile Nº 753 c/ E. Victor Haedo – Edificio Centro Financiero
6to. Piso - Comité de Evaluación de Ofertas
Tel: (+595 21) 419 1417

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 24 de Noviembre de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 413, de fecha 20 de noviembre de 2015, por cual hacen mención a la Licitación por Concursos de Ofertas N° 34/2015 **"ADQUISICIO DE PINTURAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la Resolución DNC N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 24/11/2015, en nuestra base de datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Minister de Hacienda, informamos lo detallado:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	OBSERVACION
DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	3.510.043	NO FIGURA
JOSE PEREIRA CARDENA	811.001	NO FIGURA
RAFAEL GUILLERMO CORTES BRAÑAS	225.569	NO FIGURA
STELLA MARIS NUÑEZ DE CORTES	248.946	NO FIGURA

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferent Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Institucion Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Asunción - Paraguay

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director
Dirección de Talento Humano